

“Universidad del sureste”

Campus Comitán

Lic. En medicina humana

Ensayo: funciones esenciales de la salud pública

Alumna: Keila Yesmin Hernández Rodríguez

Grado y Grupo: 1”A”

Materia: Salud publica

Docente: Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Comitán de Domínguez Chiapas, a 20 de Marzo 2023

Introducción

Las funciones esenciales de la salud pública son más que promesas que cumplir ya que es una herramienta para mejorar los estilos de vida y de calidad de vida para todos nosotros.

Actualmente la participación ciudadana es muy importante en la salud pública. Ya que también es parte de la responsabilidad que conlleva a un aspecto fundamental para el desarrollo de políticas y estrategias de la salud pública.

Es importante también la integración de grupos vulnerables a los servicios de salud donde la promoción de la equidad juega un papel determinado.

Reforzar los conceptos de las funciones esenciales de la salud publica

Presentar la situación de las funciones esenciales de la salud publica

Valorar la importancia de las funciones esenciales de la salud pública para el mismo desarrollo

Función esencial #1 Monitoreo, análisis y evaluación de la situación de salud de la población.

Es una identificación de las necesidades de salud de la población, incluyendo la evaluación de los riesgos de salud y la demanda de servicios de salud.

Desarrollo de tecnología, experiencia y métodos para el manejo interpretación y comunicación de la información a los responsables de la salud pública.

Generación de información útil para la evolución del desempeño a los servicios de salud. Evaluación actualizada de la situación y tendencias de salud y sus determinantes con especial énfasis en la identificación de desigualdades en lo riesgos con los daños y en el acceso a los servicios.

Esta función más que nada resalta el puntaje relativo mas bajo obtenido en los 2 primeros indicadores que dan cuenta del proceso y producto del monitoreo (análisis y evaluación dela situación de salud incluida la calidad dela información)

1. Guías de monitoreo y evaluación del estado de la salud
2. Apoyo experto y recursos para el monitoreo y evaluación del estado de salud
3. Asesoría y apoyo técnico de los niveles sensacionales de salud publica

Función esencial #2 vigilancia de salud pública, investigación y control de riesgos en salud pública.

Es la capacidad de hacer investigación y vigilancia de brotes epidémicos y patrones de presentación de enfermedades transmisibles y no transmisibles, accidentes y exposición a sustancias toxicas o agentas ambientales nocivos para la salud.

Desarrollo de programas activos de vigilancia epidemiológica y de control de enfermedades infecciosas.

Preparación de las autoridades nacionales de salud para activar una respuesta rápida, dirigida a control de problemas de salud o riesgos específicos.

En relación con los laboratorios de salud pública se reconocen como áreas de mayor debilidad la capacidad de detección oportuna de enfermedades, especialmente las notificarles y las acciones dirigidas a evaluar el cumplimiento de las normativas existentes. En relación con las normativas se señala que esta no es lo suficiente clara para impulsar el mejor desempeño de la función, solamente existen normas para algunos problemas específicos priorizados por el país (sarampión y dengue por mencionar algunos ejemplos) parece necesario reforzar la vigilancia epidemiológica en problemas de salud no transmisibles.

1. Evaluación de la calidad de la información
2. El apoyo a los niveles sensacionales que presentan déficit en los análisis de tendencias que brinda asesoría y apoyo técnico por parte del nivel social
3. Mejora el análisis de esta función que requiere aplicar algunos términos que se vallan identificando a las condiciones de la vida

Función esencial #3 promoción de la salud

Fortalecimiento de la intersectorial dad con el fin de hacer más eficaces las acciones de promoción de la salud, especialmente las dirigidas al ámbito de la evaluación formal de jóvenes y niños

Implementación de acciones dirigidas a las que la ciudadanía conozca su derecho en salud

Planificación y coordinación nacional de las estrategias de información, educación y comunicación social para la promoción de la salud. Asesoría y apoyo técnico a los niveles sensacionales para fortalecer las acciones de promoción de la salud.

Esta es una de las funciones que comparativamente presenta un desempeño menor. Las principales áreas críticas se refieren a la debilidad para la construcción de alianzas extra sectoriales debido a que no se conoce a su liderazgo y a los limitados esfuerzos tendientes a reorientar los servicios de salud hacia la promoción

1. Apoyo a actividades de promoción de la salud y la elaboración de normas e intervenciones dirigidas a favorecer conductas y ambiente saludables
2. Asesoría y apoyo técnico a los niveles sebnacionales para fortalecer las acciones de promoción a la salud
3. Reorientación de los servicios de salud hacia la promoción

Función esencia #4 participación de los ciudadanos en salud.

La facilitación de la participación de la comunidad organizada en las decisiones y acciones relativas a los programas prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud con el fin de mejorar el estado de salud de la población y la promoción de entornos que favorezcan la vida saludable.

El área con mayores fortalezas para el desempeño de esta función se relaciona con el poder de los ciudadanos en salud pública y presenta algunas debilidades en relación con mecanismos de recepción de la opinión ciudadana en salud.

Aparecen como las áreas críticas los limitados esfuerzos dirigidos a asegurar la participación ciudadana especialmente en la definición de metas y objetivos sanitarios así como la poca capacidad del ministerio de salud para apoyar los niveles sensacionales en el desempeño de esta función. Los resultados de estos indicadores hacen interesante profundizar en la diferencia entre los resultados alcanzados en el “empoderamiento”.

1. Fortalecimiento del poder se los ciudadanos en la toma de decisiones en salud publica
2. Fortalecimiento de la participación social en salud
3. Asesoría y apoyo técnico a los niveles sensacionales para fortalecer la participación social en salud

Función esencial #5 desarrollo de políticas y capacidad institucional de planificación y gestión en salud publica.

La capacidad institucional para la gestión de los sistemas de salud pública, incluida la planificación estratégica con el especial interés en los procesos de construcción ejecución y evaluación de iniciativas dirigidas a resolver los problemas de salud de la población.

El desarrollo de la capacidad de gestión de la cooperación internacional en materia de salud pública.

Se conocen debilidades en el desarrollo de una cultura organizacional en salud pública y ausencia de indicadores para la evolución integral del desempeño de la organización. Finalmente se reconoce la necesidad de mejorar los esfuerzos del ministerio de salud para apoyar los niveles sensacionales para la planificación y gestión descentralizada y la ausencia de mecanismos de retroalimentación que permitan de detectar las áreas que requieren mejoramiento de la gestión en salud pública.

1. Asesoría y apoyo técnico a los niveles sebnacionales en desarrollo de políticas, planeación y gestión de la salud publica
2. Desarrollo de la capacidad institucional de gestión a los servicios de salud publica
3. Gestión de la cooperación internación a la misma salud publica

Función esencial #6 fortalecimiento de la capacidad institucional de regulación y fiscalización en materia de salud publica

La ejecución de todas las actividades para asegurar el cumplimiento de la regulación de forma oportuna, correcta, congruente y completa.

Es la capacidad institucional para el desarrollar el marco reglamentario con el fin de proteger la salud pública y la fiscalización de su cumplimiento.

Se reconoce que se hace poco esfuerzo en fortalecer las capacidades de regulación y fiscalización en los niveles sensacionales. Se entregan protocolos para orientar buenas prácticas pero no se evalúa y supervisa el desempeño. Este ámbito destacan las debilidades para fiscalizar las acciones que realiza todo el sistema y no hay incentivos para el cumplimiento de las normas. Todo lo anterior genera la subutilización de la autoridad fiscalizadora ya que no existen acciones dirigidas a prevenir la corrupción

1. Asesoría y apoyo técnico a los niveles sensacionales de salud pública en la legislación y fiscalización de leyes y reglamentos
2. Hacer cumplir las normativas en salud
3. Revisión periódica, evaluación y modificación del marco regulatorio

Función esencial #7 evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios.

El desarrollo de acciones dirigidas a superar obstáculos de acceso a las intervenciones en materia de salud pública y a facilitar la vinculación de grupos vulnerables a los servicios de salud sin incluir la financiación de esta atención.

El seguimiento y la evaluación del acceso a los servicios de salud necesarios por medio de proveedores públicos y/o privados, adoptando un enfoque multisectorial y multicultural que permita trabajar con diversos organismos instituciones con el fin de resolver las injusticias y desigualdades en la utilización de servicios.

 Si bien se identifican barreras en el acceso a los servicios de salud del ministerio de salud que no desarrolla suficientes esfuerzos para reducir estos problemas si bien se llevan a cabo acciones tendientes a acercar los servicios de salud a las poblaciones más desprotegidas no se realiza evaluación y seguimientos de sus resultados. Se detecta un leve déficit en la evolución de acceso a los servicios de salud especialmente en relación con incorporar las acciones de los prestadores

1. Evaluación de acceso a los servicios de salud necesarios
2. Asesoría y apoyo técnico a los niveles sensacionales de salud pública en materia de promoción de un acceso equitativo a los servicios de salud
3. Conocimientos, habilidades y mecanismos para acceder a la población

Función esencial #8 desarrollo de recursos humanos

Se refiere a los requerimientos para la licenciatura de profesionales de salud en general y adopción de programas de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud pública. Se basa a la educación, capacitación y evaluación del personal de salud pública y atención de salud enfrentar con eficiencia los problemas de salud pública prioritarios y evaluar adecuadamente las mismas acciones de la salud pública.

Se destaca una ausencia de competencias para ejercer las funciones requeridas por parte del personal. No existen criterios para desarrollar las actividades necesarias para eliminar las brochas en materia de capacidades para realizar una adecuada distribución de los recursos existenciales.

También es importante destacar que no existe capacidad para ofrecer una fuerza laboral que permita un trabajo adecuado en aspectos de pluriculturalidad

La evaluación de desempeño del personal de salud no se lleva a cabo ni se realiza en forma sistemática. Los resultados obtenidos de las evaluaciones del desarrollo del personal cuando se realizan, no se analizan y se utilizan para desarrollar actividades orientadas al desarrollo.

1. Asesoría y apoyo técnica a los niveles sensacionales en el desarrollo de recursos humanos
2. Mejoramiento de la calidad de las fuerzas de trabajo
3. Educación continua y de posgrado en la salud publica

Función esencial #9 Garantía y mejoramiento de los servicios de salud individual o colectivos.

Promocionar de las existencia de sistemas permanentemente de garantía de la calidad y supervisión del cumplimiento de esta obligación por parte de los proveedores de servicios. La utilización de la metodología científica para evaluar intervenciones de salud de diferentes grados de complejidad. El uso de este sistema es mas que nada para elevar la calidad de la provisión directa de los servicios de salud. Más que nada promocionando la existencia de los sistemas permanentes de la garantía de la calidad y desarrollo de un sistema de monitoreo permanente de los resultados de las evaluaciones hechas mediante esos sistemas de monitoreo permanente de los resultados de las evaluaciones hechas mediante esos sistemas.

Más que nada es la función que presenta el desempeño más débil, el área más crítica es la falta de estándares de calidad de los servicios de salud tanto individuales como colectivos y por la ausencia de las mismas evaluaciones de la calidad de estos. Los esfuerzos tendientes a la mejoría de la satisfacción de usuarios con los servicios también es otra área

Es limitada la participación de los usuarios e la evolución de los servicios y hay ausencia de servicios y hay ausencia de procesos formales y periódicos de la evaluación de la misma satisfacción se van presentando mayores fortalezas en relación con el apoyo del ministerio de salud a los niveles sensacionales para el desempeño de esta función. Asesoría y apoyo técnico a los niveles sensacionales e salud para asegurar la calidad de los servicios

1. Mejora la satisfacción de los usuarios con los servicios de salud
2. Sistema de la gestión tecnológica de la misma evaluación

Función esencial #10 investigación especial para el desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública.

Establecimiento de alianzas con los centros de investigación e instituciones académicas para realizar oportunamente estudios que apoyen la forma de decisiones de las autoridades sanitarias nacionales en todos sus niveles en lo más amplio de su campo de acción y al mismo desarrollo de investigación propia de las autoridades sanitarias en sus diferentes niveles.

En términos generales esta función se ve bien calificada y se destaca la fortaleza en el desarrollo de la capacidad institucional para poder realizar investigaciones así como la existencia de una agenda nacional de investigación en salud en el cual se identifican carencias de información y prioridades de investigación en los diferentes campos de la salud. Los resultados de las investigaciones no se utilizan ampliamente así como tampoco se evalúa el aseguramiento de los procesos de investigación.

Se deben fortalecer en los niveles sensacionales en el desarrollo y difusión de criterios para la formación de productos de investigación en diferentes áreas de la salud pública.

1. Asesoría y apoyo técnico para la investigación en los niveles sensacionales en salud publica
2. Desarrollo de las capacidades institucionales de la investigación
3. Y el desarrollo de una agenda de investigación en la salud publica

Función esencial #11 reducción del impacto de emergencias y desastres en salud

Participación de todo el sistema de salud y la más amplia colaboración intersectorial en la reducción del impacto de emergencias y desastres en la salud. Ya que planifican y ejecutan las acciones de prevención, migración, preparación, respuesta y rehabilitación temprana relacionadas con la misma salud pública.

También se manifiesta el desfase entre l capacidad normativa y la ejecutiva y entre la capacidad desarrollada y su aplicación en los procesos de trabajos, esto redonda en la falta de un sistema que favorezca el uso adecuado de las donaciones recibidas para emergencia y de los desastres.

Esta función es la presenta el menor nivel de desempeño ya que se esa formulando un plan nacional de emergencias y no se da cuenta así miso se presentan grandes debilidades en la formación de recursos humanos en la materia, especialmente en salud mental, seguridad de alimentos, control de vectores, gestión de servicios y la simulación de emergencias.

1. Asesoría y apoyo técnico a los niveles sensacionales para la reducción del aspecto de emergencias y desastres en salud
2. Coordinación y alianzas en otras agencias o instituciones
3. Desarrollo de las normas y lineamientos que apoyan la relación del impacto de emergencias y de los desastres de la salud

Conclusiones

Más que nada las definiciones en la regulación y fiscalización en la salud publica se refieren a la falta de recursos humanos y financieros ya que se destaca el buen desempeño de la autoridad sanitaria para realizar las funciones de evaluación y modificación del marco regulatorio.

Así mismo se destaca un desempeño optimo en desarrollo monitoreo y evaluación de políticas y gestión de la cooperación internacional ya que se conoce la necesidad de mejorar los esfuerzos del ministerio de salud para apoyar los niveles sensacionales para la planificación y gestión descentralizada y la falta de participación del mismo sector privado en la determinación de objetivos sanitarios.

El fortalecimiento en la participación social en salud y en la toma de decisiones en salud pública presenta algunas debilidades en relación con mecanismos de recepción del opinión ciudadanos en salud. Se valora también la importancia de las funciones de la salud pública no solo a nivel internacional si no a nivel local, regional y nacional para contar con ambientes seguros y saludables para toda la población.

Referencias bibliográficas

1. Funciones esenciales de la salud pública (s. f.) O**PS/OMS** organización panamericana de la salud**.**
2. Las funciones **esenciales** de la salud pública en las americanas. Una renovación ara el siglo XXI. Marco conceptual y descripción (2020) **OPS**.
3. salud pública  teoría y práctica (2” ed) (2020) Eduardo Lazcano Ponce Mauricio Hernández Ávila.